

Vuelo con privilegios: Justicia investiga equipaje sin control en jet ligado a operador clave de Milei

El Ciudadano · 7 de julio de 2025

Las imágenes de este hecho, que generó una causa judicial por posible contrabando y múltiples irregularidades en la llegada y salida del avión, fueron reveladas recientemente desmintiendo la versión entregada por el gobierno de Milei.



El pasado 26 de febrero, un jet privado de la empresa Royal Class, propiedad de Leonardo Scatturice, un empresario con fuertes lazos Javier Milei y quien le sirve de enlace con Donald Trump y la derechista Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), habría ingresado a [Argentina](#), proveniente de Miami, con diez valijas que, según las investigaciones, no pasaron los controles de equipaje correspondientes.

Las imágenes de este hecho, que generó una causa judicial por posible contrabando y múltiples irregularidades en la llegada y salida del avión, fueron reveladas por TN.

En el vuelo, que arribó al Aeroparque Jorge Newbery, viajaban Laura Belén Arrieta, azafata, gerente de operaciones corporativas de OCP TECH y representante de la CPAC, además de dos tripulantes: José Luis Donato Bresciano y Juan Pablo Pinto. El avión permaneció en suelo argentino hasta el 5 de marzo, cuando se fue a París con la misma tripulación, sumándose Víctor Germán Du Plooy, gerente de negocios corporativos de OCP, quien había llegado previamente a Ezeiza el 3 de marzo en un vuelo comercial.



El ingreso de las 10 valijas. Crédito: TN

Ni los pasajeros ni sus equipajes pasaron por los controles

El caso es investigado por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA), fiscalía especializada en corrupción, que inició una investigación preliminar tras las sospechas, solicitando informes a la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Royal Class y Aduana, así como videos del aeropuerto y declaraciones de funcionarios jerárquicos.

Un dictamen de 60 páginas, cuyo contenido fue revelado por el medio citado, detalla las anomalías, incluyendo capturas de pantalla que demuestran que el avión transportaba diez valijas, pero sólo se declararon cinco.

De acuerdo con los fiscales de la causa, ni los pasajeros y sus equipajes pasaron por los controles de equipaje ni fueron sometidos a revisión a través de los escáneres.

Las imágenes sacadas a la luz muestran el momento en el que personal aduanero habría permitido el acceso a los tripulantes del jet sin control, a pesar de que otros pasajeros sí fueron inspeccionados. Los fiscales calificaron esto como una “decisión expresa y directa del personal aduanero”, adoptada sin que hubiera congestión u saturación operativa que la justificara.

Además, detectaron inconsistencias en los registros migratorios. Aunque se declaró que la aeronave provenía de Fort Lauderdale, en realidad había partido desde Opa-locka, ambas ubicadas en Miami. Una situación similar ocurrió el 5 de marzo: mientras que el registro oficial de Migraciones indicaba como

destino Fort Lauderdale, el vuelo se dirigió a París, con una escala previa en el aeropuerto de Tenerife Sur, en las Islas Canarias.

En tanto, no hubo registros de control continuo del avión mientras estuvo en el hangar de Aeroparque. Aunque Royal Class afirmó que nadie ingresó a la aeronave durante su estadía, el Ministerio Público Fiscal analizó grabaciones de la Policía Federal y encontró “filmaciones parciales con huecos temporales” donde no fue posible monitorear la aeronave, y el procedimiento de “sellado” del avión “no tuvo ningún aval oficial”.

Los perseguidores también determinaron que la Anac (Administración Nacional de Aviación Civil) no registró la aeronave.

“Mientras el área se encontraba libre de aglomeraciones, los tripulantes y la pasajera del vuelo N18RU fueron re conducidos por personal aduanero (...) sin atravesar los escáneres ni ser sometidos a la revisión del equipaje”, indicó el dictamen de los fiscales, dejando en claro que otros pasajeros que ingresaron al sector “sin excepción fueron cometidos al control de equipajes”.

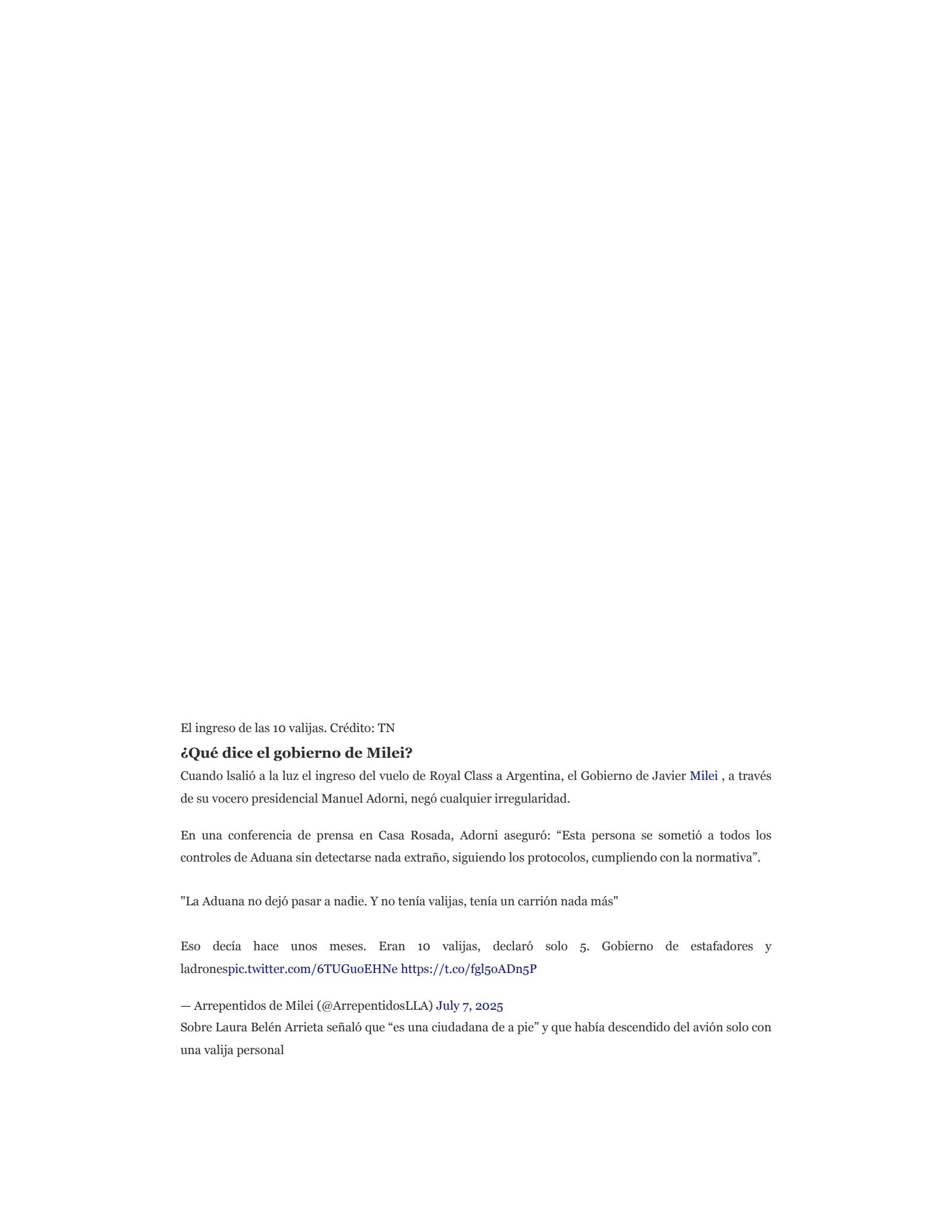
“Esta diferencia en el tratamiento resulta particularmente significativa, ya que no obedeció a una situación de congestión ni a una saturación operativa que justificara una alteración en la dinámica de control (...). El desvío fue una decisión expresa y directa del personal aduanero, adoptada a pesar de la disponibilidad de medios tecnológicos para llevar a cabo la inspección”, agregó el documento, consignado por [TN](#).

Por su parte, el Ministerio Público tomó las grabaciones del hangar y detalló que “se revelan filmaciones parciales con huecos temporales donde no es posible observar ni monitorear de manera continua el estado ni la posición de la aeronave durante el lapso comprendido entre su ‘sellado’”.

Por su parte, la empresa de Scatturice había asegurado que nadie ingresó al avión durante su estadía de ocho días en el hangar privado de Royal Class.

La Fiscalía de Argentina puso el foco en Laura Belén Arrieta, representante de la CPAC y detalló que -en las imágenes que se recolectaron- se le puede observar con un “comportamiento inusual”, ya que bajó del avión con “un teléfono celular que habría sido entregado a una agente de la Aduana, que respondió con un gesto de ‘okey’”.

Ante esta situación, los fiscales solicitaron medidas para identificar a la agente aduanera y a otros actores presentes durante el aterrizaje, así como la ampliación de las declaraciones de los pasajeros del vuelo sobre los hechos.



El ingreso de las 10 valijas. Crédito: TN

¿Qué dice el gobierno de Milei?

Cuando lsalió a la luz el ingreso del vuelo de Royal Class a Argentina, el Gobierno de Javier Milei , a través de su vocero presidencial Manuel Adorni, negó cualquier irregularidad.

En una conferencia de prensa en Casa Rosada, Adorni aseguró: “Esta persona se sometió a todos los controles de Aduana sin detectarse nada extraño, siguiendo los protocolos, cumpliendo con la normativa”.

"La Aduana no dejó pasar a nadie. Y no tenía valijas, tenía un carrión nada más"

Eso decía hace unos meses. Eran 10 valijas, declaró solo 5. Gobierno de estafadores y ladronespic.twitter.com/6TUGuoEHNe <https://t.co/fgl5oADn5P>

— Arrepentidos de Milei (@ArrepentidosLLA) [July 7, 2025](#)

Sobre Laura Belén Arrieta señaló que “es una ciudadana de a pie” y que había descendido del avión solo con una valija personal

Sin embargo, las imágenes y el dictamen judicial contradicen directamente estas afirmaciones, evidenciando un desvío y facilitación activa del acceso exclusivo.

“El avión aterrizó en Aeroparque, recibió los controles de rutina previo a la situación de tránsito para partir a su destino final. Participaron Aduana y PSA. No se bajan estas supuestas o famosas diez valijas: es fácticamente imposible que nadie haya visto las valijas porque no bajaron”, señaló el funcionario.

Sin embargo, las imágenes ahora reveladas y el dictamen judicial demostrarían lo contrario.

Fuente: [El Ciudadano](#)